



321263

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INTRODUCCION

que se solicita por veinte años en España, a favor de D. Miguel Martínez Cantullera, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA.- Duque de la Victoria, 14.

p o r

" PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE SOPORTE DE CARGAS ELEVADAS  
ESTATICAS Y DINAMICAS "

"="="="="="="="="="="="

5 El presente registro de Patente de Introducción, concierne como su enunciado indica, a unos perfeccionamientos en los medios de soporte de cargas elevadas, estáticas y dinámicas, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

10 El objeto de la Patente, es crear un medio de soporte para toda clase de cargas, de elevado peso y que trabaja en la doble finalidad de sustentación gravitatoria y como medio absorbente de la vibración dinámica.

El soporte en cuestión, presenta una amplia base plana en sustentación de su propia estructura así como la de carga correspondiente.

32,000



15 Esta base está constituida por una fuerte placa metálica des-  
prevista de todo perfil, siendo su forma y dimensiones las más con-  
venientes según los casos de aplicación racional.

20 Esta base podrá presentar, si así se considerase necesario me-  
dios de anclaje sobre el pavimento y a tal fin podrá presentar los  
necesarias perforaciones que faciliten el acondicionamiento de pasa-  
dores adecuados, o bien la base mencionada, se fijará eventualmente  
en el pavimento debidamente nivelado, lo que logicamente facilita-  
rá el desmontaje y traslado tanto de la máquina o similar como del  
propio amortiguador.

25 El amortiguador también comprende la disposición de un soporte  
superior, dispuesto paralelamente con respecto a la base mencionada,  
preferentemente del mismo material y forma y cuyo soporte fija a la  
carga bien por superposición o bien por medio de espárragos o dis-  
positivos similares.

30 El amortiguador propiamente dicho, está constituido por una o  
más bandas, monobloques o no, unidas o separadas y que quedan acondi-  
cionadas con caracter permanente entre el plano superior de la ba-  
se y el inferior del soporte, siendo condición indispensable que la  
banda amortiguadora no sobresalga de la línea constructiva de di-  
chos planos, con lo cual se asegura su estructura física.

35 Esta previsto que tanto los soportes bases, puedan ser de la  
misma anchura y longitud que la banda intermedia, o mayor o menor  
que esta, no existiendo limitación alguna sobre el particular.

40 Este taco o banda o tacos y bandas en su defecto, están cons-  
tituidos en un material deformable y trabaja por compresión verti-  
cal absorbiendo los esfuerzos coaxiales provocados por la vibración  
de cargas dinámicas.

Otra característica peculiar del soporte, estriba en que actua  
de medio de absorción acústica.

45 Según los casos de aplicación práctica, podrán disponerse los  
amortiguadores en las zonas angulares y laterales de la base de la





75

bajo alta compresión absorbiendo las vibraciones dinámicas y actuando de medio fonoabsorbente.

80

2ª.- Perfeccionamientos en los medios de soporte de cargas levadas, estáticas y dinámicas, según la reivindicación anterior caracterizada esencialmente porque la base y soporte pueden variar de longitud, en relación a la banda intermedia bien siendo más corta la banda que el soporte y base, o siendo únicamente una la que varia la longitud en relación a la banda intermedia conservando la enfrentada la misma longitud que la pieza elástica.

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE SOPORTE DE CARGAS ELEVADAS, ESTATICAS Y DINAMICAS.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria descriptiva y se reivindica en su nota.

Esta memoria consta de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 28 de Diciembre de 1.965

POR AUTORIZACION DEL SOLICITANTE.

*José Luis Rodríguez Pomatta*  
R.F.